

# **El consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de una institución educativa en Colombia: un escenario para reconfigurar la educación inclusiva desde una innovación didáctica y curricular**

**Henry Portela Guarín**

*Universidad de Caldas*

**Javier Taborda Chaurra**

*Universidad de Caldas*

**Carlos Alberto Murillo Medina**

*Universidad de Caldas*

## **Introducción**

La investigación indagó los sentidos que encuentran los estudiantes al consumo de sustancias psicoactivas, y cómo este fenómeno se convierte en un problema social relevante y de riesgo de marginalización para ellos. La investigación se aborda desde una institución educativa de educación básica secundaria en Colombia, dada la importancia de fortalecer acciones de mejora que puedan convertirse en planes, programas y/o proyectos que fomenten el desarrollo de la educación inclusiva. Para lograrlo es necesario reconocer la redimensión del concepto de *inclusión*, el entendimiento de lo diverso, lo distinto, lo divergente, las necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, el abordaje de las perspectivas de género, las etnias, las ideologías religiosas, los riesgos de marginalización por problemas sociales, entre otras cosas. La investigación reconoce como se vive, se relata y se configura en la institución educativa el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes.

## **El consumo de sustancias psicoactivas**

Durante los últimos años, hemos visto crecer de manera preocupante el número de estudiantes consumidores de sustancias psicoactivas tanto dentro como fuera la institución, hecho que ha obligado a fortalecer las acciones de tipo punitivo y a echar mano

de la aplicación de manera implacable del manual de convivencia, en concordancia con la sentencia T 519 de 1992.<sup>56</sup> Es por esto que aquí cabría una pregunta: ¿cómo transformar esta situación desde el colegio?<sup>57</sup>

Teniendo en cuenta que el Congreso de la República con el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia declararon en el año 2012, a través de la ley 1566, que el problema del consumo de drogas en Colombia es una cuestión de salud pública, el comité de convivencia institucional, en el año 2015, en un intento por generar acciones de tipo educativo que ayudaran en la mejora de dicha situación, implementó compromisos de matrícula para los estudiantes con consumo de sustancias psicoactivas. Dichos compromisos vincularon a la labor educativa no solo al docente, sino también al padre y/o acudiente del alumno, al igual que a la entidad prestadora de los servicios de salud del estudiante. Todo esto en un intento de promoción de la corresponsabilidad de los diferentes actores del proceso formativo de los adolescentes.

El ejercicio propuesto desde el comité de convivencia evidencia que el problema era aún mayor de lo que se pensaba, ya que se incrementaron el número de estudiantes sancionados y/o expulsados del sistema educativo por causa del fenómeno del consumo. Se duplicaron las cifras de estudiantes con compromisos de un año a otro: en 2016, 18 estudiantes con compromiso; en 2017, 34 estudiantes con compromiso.<sup>58</sup>

Este panorama denota la necesidad de conocer cuáles son los aspectos más importantes del consumo de sustancias psicoactivas de los estudiantes de la Institución Educativa Neira, cuáles son las motivaciones y los horizontes de sentido que ellos encuentran en el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Se hace necesario deter-

---

56 La sentencia T 519/92 establece que si bien la educación es un derecho fundamental y el estudiante debe tener la posibilidad de permanecer vinculado al plantel hasta culminar sus estudios, las instituciones educativas no están obligadas a mantener indefinidamente a aquellos estudiantes que de manera constante y reiterada desconocen las directrices disciplinarias y quebrantan el orden impuesto por el reglamento educativo.

57 La muestra seleccionada para el estudio la constituyeron inicialmente 34 estudiantes con compromisos de matrícula por consumo de sustancias y/o que se encontraban en riesgo de consumo. Cuatro estudiantes de la muestra inicial fueron expulsados definitivamente de la institución por incumplir aspectos planteados en el Manual de Convivencia de la Institución.

58 La información detallada de los diferentes casos incluidos en el presente estudio se halla en un archivo construido desde el comité de convivencia institucional, el cual recoge la caracterización de la población en riesgo de marginalización por consumo de sustancias psicoactivas en la Institución Educativa Neira. Este documento cuenta con datos relevantes, como nombres y apellidos, fecha de nacimiento, nombres de los acudientes, tipo de compromiso que el estudiante posee con la institución, sexo, factores que motivaron el compromiso de matrícula con la institución educativa. Este documento fue una construcción realizada durante los años 2015 a 2017, y por temas éticos y de confidencialidad se codificaron los datos a través de una letra y un número que identifica a cada integrante de la muestra.

minar cuáles son las sustancias de mayor consumo, identificar los factores de riesgo asociados al sistema educativo, indagar sobre las edades de inicio en el consumo, al igual que las frecuencias de consumo. Todos estos elementos como factores de mejora a una propuesta de innovación que dé validez a nuestro lema de «Educar para la vida».

Las propuestas de investigación y de innovación didáctico-curricular estarán mediadas por un factor vital de la educación inclusiva, el cual es planteado por Gerardo Echeita y Mel Ainscow (2011) en el documento denominado «La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente». Ellos plantean que:

La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar. Esto supone asumir la responsabilidad moral de asegurarse que aquellos grupos que, a nivel de estadísticas, se encuentren bajo mayor riesgo o en condiciones de mayor vulnerabilidad, sean supervisados con atención, y si es necesario, se adopten medidas para asegurar su presencia, su participación y su éxito dentro del sistema educativo. (Pág. 5)

Para comprender la educación inclusiva en la Institución Educativa Neira del Departamento de Caldas en Colombia, debemos indagar un fenómeno aún no investigado como es el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el riesgo de marginalización al que puede llevar dicha condición a la población escolar. Es necesario, además, investigar acerca de cuáles son las relaciones existentes entre el fenómeno estudiado, el aula de clase y los hogares, cuáles son los efectos del consumo de SPA en los ambientes y la convivencia escolar. Y finalmente lograr comprender cómo se vive, se relata y se configuran los diferentes aspectos que tienen relación con el fenómeno a investigar desde una mirada crítica de los mismos estudiantes a través de la aplicación de diferentes instrumentos de recolección de la información.

La pregunta de investigación planteada fue: ¿cuáles son los horizontes de sentido que los estudiantes de una institución educativa encuentran en el consumo de sustancias psicoactivas? El objetivo general: desvelar los horizontes de sentido que presentan los estudiantes frente al consumo de sustancias psicoactivas.

Como objetivos específicos se definieron:

- Identificar cuáles son los factores que subyacen en el consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de educación básica secundaria y media.
- Interpretar las implicaciones para la vida institucional del consumo de sustancias psicoactivas.

- Comprender el significado de la educación inclusiva en estudiantes con riesgo de marginalización por consumo de sustancias psicoactivas.
- Generar una propuesta de innovación didáctica y curricular que atienda a las necesidades de los estudiantes, en cuanto a la prevención del riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y la atención de estudiantes que presentan consumo.

El estudio es de corte cualitativo, toda vez que «busca comprender un fenómeno, explorándolo desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. Tiene como propósito examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados» (Hernández Sampieri, 2014: 391).

Para esta investigación, definida como estudio de caso colectivo, adoptamos los elementos planteados y propuestos por Yin (1994) citado por Yacuzzi (2005), quien propone que «un diseño de investigación tiene cinco componentes: las preguntas del estudio, las proposiciones (si existieran), su unidad de análisis (pueden ser varias), la lógica que vincula los datos con las proposiciones y los criterios para interpretar los hallazgos».

En la presente investigación, se utilizó el enfoque biográfico narrativo adoptando la narrativa como método de investigación e interpretación. Los relatos adquirieron sentido a partir de hechos contados por los estudiantes, realizando una reconstrucción de experiencia de vida con relación al consumo de sustancias psicoactivas, en el marco de la educación inclusiva en la Institución Educativa Neira del municipio de Neira, en el Departamento de Caldas.

Según Bolívar Botía (2001), la investigación biográfico-narrativa en educación se ubica en la revolución hermenéutica, donde cobra importancia el significado que dan a un fenómeno los actores de la investigación. Es así como su experiencia y construcción social de la realidad se convierten en el foco central. El desarrollo del proceso de análisis, interpretación y comprensión del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes con riesgo de exclusión permitió develar los siguientes horizontes:

- El consumo de sustancias se inicia en muchos casos como una actitud de evasión del malestar por una situación adversa que se presenta de manera continuada, sea esta en su vida personal, familiar o de colegio.
- Un 35 % de los estudiantes con consumo de sustancias psicoactivas de la muestra se iniciaron en ella por la necesidad de lograr, aumentar o experimentar placer.
- Los jóvenes consideran que a través de las drogas se logra un control o dominio emocional, lo que hace más fácil aceptar una situación adversa.

- Un grupo de estudiantes que desarrollan actividades deportivas y artísticas (música) y que hicieron parte de la investigación consideran las drogas como un elemento que les facilita reflexionar, «abrir» la mente a nuevas posibilidades de pensamiento y creación y desarrollo de potencialidades.
- El estudio hace evidente que son los adultos (padres y docentes) quienes mayor rechazo generan hacia la conducta del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes, mientras que entre los grupos de jóvenes se presenta una situación de aceptación de dicho fenómeno como algo normal, llegando en algunos casos a la complicidad con los compañeros que consumen para evitar que sean sorprendidos.
- Existe un concepto de «respeto» hacia la institución educativa que se resume en el hecho de que, si se es sorprendido consumiendo sustancias al interior del colegio, se aplicarán las «sanciones» establecidas en el manual de convivencia. Los estudiantes consideran que el consumo de drogas solo afecta la vida escolar cuando se realiza en el interior del centro.
- El concepto de adicción nunca es mencionado por los estudiantes incluidos en el estudio, pues consideran que saldrán del problema cuando ellos quieran.
- El mayor riesgo de iniciarse en el consumo de cualquier tipo de sustancia para los jóvenes de la institución educativa se ubica en el rango de los 11 a los 13 años de edad.
- Los participantes en la investigación consideran que el bazuco es la sustancia psicoactiva con mayor riesgo y adicción; existe un temor marcado por sus efectos físicos y sociales, mientras que las sustancias con menor percepción de riesgo son el alcohol y el tabaco.
- El consumo de las diferentes variedades de cánnabis es considerado de bajo riesgo de adicción entre los jóvenes, pues existen en los imaginarios de los estudiantes beneficios acerca de su consumo de la manera convencional, lo que demuestra desconocimiento de los efectos en el organismo derivados del uso y el abuso de dicha sustancia.
- Se presenta como un hecho preocupante la aceptación del consumo de los jóvenes estudiantes al interior de los mismos hogares, como una acción evasiva de las responsabilidades judiciales establecidas en el código de policía y la ley de infancia y adolescencia.
- Los jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas consideran que con ellas tienen la posibilidad de experimentar sensaciones de relajación y además una mayor sensibilidad ante estímulos del entorno.

- Los estudiantes con consumo de sustancias psicoactivas incluidos en el estudio reconocen la importancia que para su desarrollo personal y profesional tiene el colegio.

Desde el aspecto de la estrategia de prevención adoptada por parte de la institución educativa a través del comité de convivencia, se evidencian serias dificultades, que se resumen de la siguiente manera: falta de operatividad de la propuesta institucional, falta de liderazgo directivo para el cumplimiento de los cronogramas establecidos, falta de compromiso familiar para el acompañamiento al proceso formativo, desarticulación del proceso institucional con otras redes e instituciones locales y regionales que puedan fortalecer el desarrollo de la misma, falta de mayor compromiso del equipo docente para abordar la problemática del consumo de sustancias psicoactivas desde cada una de las aulas y los espacios institucionales, falta de oportunidad en la aplicación de correctivos frente a los incumplimientos de los compromisos de matrícula, lo que derivó en un estado de ausencia de autoridad, complacencia y pérdida de autoridad del comité de convivencia.

### **Innovación didáctico-curricular: la intersubjetividad institucional<sup>59</sup>**

La Zona de Orientación Escolar (ZOE) es una alternativa para el manejo de las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) al interior de la escuela; es un dispositivo de trabajo comunitario que acoge aspectos del modelo de inclusión social para consumidores de SPA desarrollado por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2007. Se soporta en el abordaje de conceptos como la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de la persona y las redes, entre otros.

Dentro de los componentes didácticos y pedagógicos de la ZOE, estos tienen su fundamento teórico en el modelo ECO<sup>2</sup>, el cual se basa en el trabajo de redes sociales planteado por Juan Machín (2010). El autor plantea cuatro tipos de redes que deben ser abordadas en este tipo de intervención:

Red subjetiva: conjunto de personas e interacciones que se identifican como significativas en la vida de cada persona.

Red de líderes de opinión formales e informales: constituida por personas que hacen parte activa de la comunidad, realizan acciones y opinan de un modo particular, generando influencia en algunos grupos o algún tipo de movimiento al interior de la comunidad.

---

<sup>59</sup> La propuesta de innovación se encuentra en proceso de implementación. Actualmente se cuenta con la carta de intención por parte de la institución para dar inicio con la implementación de la ZOE a partir del mes de febrero de 2018. Para la construcción inicial de la propuesta, se tuvieron como referentes bibliográficos los lineamientos técnicos para las ZOE.

Red operativa: equipo de trabajo para la implementación de una estrategia que se involucra con una comunidad local para fomentar procesos de inclusión social.

Red de recursos comunitarios e institucionales: es el conjunto de actores (personas, grupos, instituciones, organizaciones, y de sus interacciones) que pertenecen a la comunidad que son directamente contactados.

Otro de los elementos que forman parte de los componentes de la propuesta está constituido por los factores de escucha activa y el fortalecimiento de las habilidades comunicativas entre los jóvenes. Para la implementación de la propuesta se tienen previstas unas fases de acuerdo a los lineamientos de la misma. Estos se pueden identificar en el siguiente esquema:

La innovación didáctico-curricular atenderá unas fases determinadas de acuerdo a los siguientes momentos:

- Se parte de conocer y reconocer el trabajo desarrollado desde el comité de convivencia institucional desde hace dos años, con sus aciertos y dificultades.
- Se configura la fase investigativa a través de este proyecto. Para dicha fase son vitales los relatos de estudiantes y profesores como agentes dialógicos en el proceso educativo. Es en esta fase donde se plantean sus percepciones sobre la problemática, además resulta importante reconocer las comprensiones posibles por las cuales algunos estudiantes han desertado del sistema educativo.
- Socialización de los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación como punto de partida para lograr generar cohesiones que permitan fortalecer el comité de innovación.
- Establecimiento de propuestas de trabajo desde ejes temáticos propuestos y encontrados en la investigación de acuerdo con la categorización. Estos deberán atender los aspectos psicosociales, educativos, de ocupación adecuada del tiempo libre, factores preventivos, de transversalización en las asignaturas, entre otros aspectos que en el comité de innovación se considere pertinente.
- Articulación con la Dirección Territorial de Salud de Caldas para la implementación de la propuesta de Zona de Orientación Escolar Institución Educativa Neira a partir del año 2018.
- Establecimiento de un seguimiento constante a la propuesta que permita validación de resultados y el desarrollo de otros ejes temáticos que se puedan articular entendiendo que el estudio de un fenómeno es cambiante y adaptable.

## Bibliografía

BOLÍVAR, A.; DOMINGO, J.; FERNÁNDEZ, M. (2001). *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. Madrid: La Muralla.

ECHETA SARRIONANDIA, G.; AINSCOW, M. (2011). «La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente». *Revista Didáctica de la Lengua y la Literatura*.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta ed.). México: McGraw-Hill.

MACHÍN, J. (2010). «Modelo ECO2: redes sociales, complejidad y sufrimiento social». *REDES-Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 21.

MINISTERIO DE SALUD (2012). «Lineamientos generales para desarrollar las Zonas de Orientación Escolar (ZOE)». Santa Fe de Bogotá, Colombia.

YACUZZI, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*. Argentina.